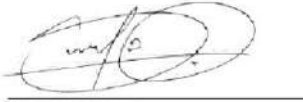


ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SAS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
NIT 901.244.985-5  
Estados Financieros Individuales  
(Cifras en Pesos Colombianos)



ACTIVO	NOTAS	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PASIVO	NOTAS	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	3	<u>1.798.254.775</u>	<u>294.195.579</u>	<u>1.505.059.196</u>	512%	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	7	<u>2.908.780.787</u>	<u>1.664.545.917</u>	<u>1.244.234.871</u>	75%
Caja		1.200.000	300.000	900.000	300%	Adquisiciones de Bienes Y Servicios		2.139.950.919	1.276.599.722	863.351.197	68%
Depositos en Instituciones Financieras		1.798.054.775	293.895.579	1.504.159.196	512%	Retenciones en la Fuente		694.000.433	353.922.317	340.078.115	96%
						Impuesto Contribuciones y Tasas		19.033.819	0	19.033.819	100%
						Descuentos de Nomina		8.741.774	3.168.200	5.573.574	176%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	4	<u>2.716.969.839</u>	<u>2.017.511.921</u>	<u>699.457.919</u>	35%	Beneficios a los Empleados	8	28.762.774	20.280.609	8.482.165	42%
Prestación de Servicios		1.118.376.914	1.298.542.631	-180.165.717	-14%	Dividendos y Participaciones por Pagar	9	10.575.069	10.575.069	0	0%
Anticipos o saldos a favor por Impuestos		1.578.092.925	633.469.290	944.623.635	149%	Anticipos y avances Recibidos		7.716.000	0	7.716.000	100%
Otras Cuentas por Cobrar		20.500.000	85.500.000	-65.000.000	-76%	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<u>2.908.780.787</u>	<u>1.664.545.917</u>	<u>1.244.234.871</u>	75%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<u>4.516.224.615</u>	<u>2.311.707.500</u>	<u>2.204.517.115</u>	95%						
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>2.908.780.787</u>	<u>1.664.545.917</u>	<u>1.244.234.871</u>	75%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	5	<u>19.104.527</u>	0	<u>19.104.527</u>	100%	<b>PATRIMONIO</b>	10				
Muebles Enseres y Equipos de Oficina		19.104.527	0	19.104.527	100%	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>		<u>647.161.583</u>	<u>500.000.000</u>	<u>147.161.583</u>	29%
						Capital Suscrito y Pagado		647.161.583	500.000.000	147.161.583	29%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	6	<u>0</u>	0	<u>0</u>	0%	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<u>979.386.771</u>	<u>147.161.583</u>	<u>832.225.188</u>	566%
Intangibles		0	0	0	0%	Resultado del Periodo	11	979.386.771	147.161.583	832.225.188	566%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<u>19.104.527</u>	0	<u>19.104.527</u>	0%	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>1.626.548.355</u>	<u>647.161.583</u>	<u>979.386.771</u>	151%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>4.535.329.142</u>	<u>2.311.707.500</u>	<u>2.223.621.642</u>	96%	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>4.535.329.142</u>	<u>2.311.707.500</u>	<u>2.223.621.642</u>	96%

  
**JAIIME RICARDO ABADÍA OLIVA**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C. 79.876.683  
 VER CERTIFICACION ANEXA

  
**FREDY SABOGAL RICO**  
 CONTADOR  
 TP 171543-T  
 VER CERTIFICACION ANEXA

  
**LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ**  
 REVISOR FISCAL  
 TP 14880-T  
 Miembro de Crowe CO S.A.S.

Las notas hacen parte integral de estos Estados Financieros

**ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**NIT. 901.244.985-5**  
**Estados Financieros Individuales**  
**(Cifras en Pesos Colombianos)**



	NOTAS	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	12	<u>22.430.621.351</u>	<u>10.418.632.410</u>	<u>12.011.988.940</u>	<u>115,29%</u>
Venta de Servicios		22.430.621.351	10.418.632.410	12.011.988.940	
<b>COSTO DE VENTA DE SERVICIOS</b>	13	<u>20.352.072.780</u>	<u>9.481.507.855</u>	<u>10.870.564.925</u>	<u>114,65%</u>
Servicios Prestados		20.352.072.780	9.481.507.855	10.870.564.925	
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<u>2.078.548.571</u>	<u>937.124.555</u>	<u>1.141.424.015</u>	<u>121,80%</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	14	<u>649.379.590</u>	<u>743.991.880</u>	<u>-94.612.291</u>	<u>-12,72%</u>
Sueldos y Salarios		197.857.870	140.333.333	57.524.537	
Contribuciones Imputadas		4.813.676	138.000	4.675.676	
Contribuciones Efectivas		45.756.390	30.803.408	14.952.982	
Aportes sobre la Nomina		31.511.477	20.462.500	11.048.977	
Gastos Generales		249.041.543	504.669.750	-255.628.207	
Impuestos Contribuciones y Tasas		118.738.222	46.936.222	71.801.999	
Depreciacion Propiedad Planta y Equipo		1.660.412	232.762	1.427.650	
Amortizacion Intangibles		0	415.905	-415.905	
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<u>1.429.168.981</u>	<u>193.132.675</u>	<u>1.236.036.306</u>	<u>639,99%</u>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>					
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	15	<u>581.192</u>	<u>32.517.183</u>	<u>-31.935.990</u>	<u>-98,21%</u>
Financieros		398.976	1.181.224	-782.247	
Recuperaciones		182.216	31.335.959	-31.153.743	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>					
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	16	<u>2.266.402</u>	<u>1.289.275</u>	<u>977.127</u>	<u>75,79%</u>
Financieros		2.266.402	1.289.275	977.127	
<b>RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>1.427.483.772</u>	<u>224.360.583</u>	<u>1.203.123.189</u>	<u>536,25%</u>
Provision para Obligaciones Fiscales	17	448.097.000	77.199.000	370.898.000	480,44%
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u>979.386.771</u>	<u>147.161.583</u>	<u>832.225.188</u>	<u>565,52%</u>

  
**JAIME RICARDO ABADIA OLIVA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.876.683**  
**VER CERTIFICACION ANEXA**

  
**FREDY SABOGAL RICO**  
**CONTADOR**  
**TP 171543-T**  
**VER CERTIFICACION ANEXA**

  
**LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP 14880-T**  
**Miembro de Crowe CO S.A.S.**

Las notas hacen parte integral de estos Estados Financieros

**ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN SAS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**NIT 901.244.985-5**  
**METODO INDIRECTO**  
**Estados Financieros Individuales**  
**(Cifras en Pesos Colombianos)**



	Año 2021	Año 2020	Variacion
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	\$ 979.386.771	\$ 147.161.583	\$ 832.225.188
<b>MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO</b>			\$ -
(+) Depreciación Activos Fijos	\$ 1.660.412	\$ 232.762	\$ 1.427.650
(+) Provisiones	\$ 474.118.000	\$ 77.199.000	\$ 396.919.000
(-) Utilidad en Venta de Propiedades, Planta y Equipo	\$ -	\$ -	\$ -
(+) Deterioro de Cartera e inversiones	\$ -	\$ -	\$ -
(+) Amortizaciones	\$ -	\$ 415.905	\$ (415.905)
(-) Ingresos por Recuperaciones	\$ (182.216)	\$ (31.335.959)	\$ 31.153.743
(+) Gastos Extraordinarios	\$ -	\$ -	\$ -
<b>EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	\$ 1.454.982.968	\$ 193.673.291	\$ 1.261.309.677
<b>CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>			\$ -
(Aumento) Disminución en Deudores	\$ 180.165.717	\$ (941.834.732)	\$ 1.122.000.448
(Aumento) Disminución en Inventarios	\$ -	\$ -	\$ -
(Aumento) Disminución en Otros Activos	\$ (879.623.635)	\$ (476.015.220)	\$ (403.608.415)
Aumento (Disminución) en Proveedores	\$ 863.351.197	\$ 935.372.037	\$ (72.020.839)
Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar	\$ -	\$ 10.575.069	\$ (10.575.069)
Aumento (Disminución) en Impuestos por Pagar	\$ 359.111.934	\$ 234.253.317	\$ 124.858.617
Aumento (Disminución) en Obligaciones Laborales	\$ 14.055.739	\$ 216.370	\$ 13.839.369
Aumento (Disminución) en Pasivos Estimados	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	\$ 7.716.000	\$ -	\$ 7.716.000
<b>EFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS</b>	\$ 544.776.952	\$ (237.433.159)	\$ 782.210.111
			\$ -
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	\$ 544.776.952	\$ (237.433.159)	\$ 782.210.111
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			\$ -
(Aumento) Disminución en Inversiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
(Aumento) Disminución en Deudores a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
(Aumento) Disminución Propiedad, Planta y Equipo	\$ (19.104.527)	\$ 648.667	\$ (19.753.194)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	\$ (19.104.527)	\$ 648.667	\$ (19.753.194)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			\$ -
Aumento (Disminución) de Operaciones de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento (Disminución) de Dividendos	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento (Disminución) de Capital	\$ 147.161.583	\$ -	\$ 147.161.583
Aumento (Disminución) de Reservas	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento (Disminución) de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -
Aumento (Disminución) del Resultado del Ejercicio	\$ 832.225.188	\$ 125.579.809	\$ 706.645.380
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	\$ 979.386.771	\$ 125.579.809	\$ 853.806.963
			\$ -
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO EN EL PERIODO</b>	\$ 1.505.059.196	\$ (111.204.683)	\$ 1.616.263.880
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	\$ 294.195.579	\$ 405.400.262	\$ (111.204.683)
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	\$ 1.799.254.775	\$ 294.195.579	\$ 1.505.059.196

  
**JAIME RICARDO ABADÍA OLIVA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.876.683**  
**VER CERTIFICACION ANEXA**

  
**FREDY SABOGAL RICO**  
**CONTADOR**  
**TP 171543-T**  
**VER CERTIFICACION ANEXA**

  
**LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ**  
**REVISOR FISCAL**  
**TP 14880-T**  
**Miembro de Crowe CO S.A.S.**

Las notas hacen parte integral de estos Estados Financieros

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE 2021

NIT 901.244.985-5

Estados Financieros Individuales

(Cifras en Pesos Colombianos)



Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Movimiento del año 2021			Saldo a 31 de diciembre de 2021
		Aumento	Disminución	Transferencias	
Aportes Sociales	\$ 500.000.000	\$ 147.161.583	\$ -	\$ -	\$ 647.161.583
Reserva Legal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultados del Periodo	\$ 147.161.583	\$ 979.386.771	\$ -	\$ 147.161.583	\$ 979.386.771
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 647.161.583</b>	<b>\$ 1.126.548.354</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 147.161.583</b>	<b>\$ 1.626.548.354</b>

JAIME RICARDO ABADIA OLIVA  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 79.876.683  
VER CERTIFICACION ANEXA

FREDY SABOGAL RICO  
CONTADOR  
TP 171543-T  
VER CERTIFICACION ANEXA

LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ  
REVISOR FISCAL  
TP 14880-T  
Miembro de Crowe CO S.A.S.

Las notas hacen parte integral de estos Estados Financieros

**INFORME DEL REVISOR FISCAL**

**SEÑORES**

**ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S**

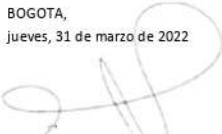
He auditado los **INFORMES FINANCIEROS** de **ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S** al 31 de diciembre de 2021 y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; y la compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

BOGOTÁ,  
jueves, 31 de marzo de 2022



**LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ**  
REVISOR FISCAL

**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO TERMINADO EN  
DICIEMBRE 31 DE 2021**


**DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA CERTIFICAMOS:**

QUE SE HAN VERIFICADO PREVIAMENTE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DE LA SOCIEDAD :

**ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S  
IDENTIFICADO CON NUMERO DE NIT901244985-5**

CONFORME AL REGLAMENTO CONTABLE (ART 37 DE LA LEY 222 DE 1995 )Y QUE LAS MISMAS SE HAN TOMADO FIELMENTE DE LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE SE HAN REALIZADO DE ACUERDO A LAS NORMAS CONTABLES VIGENTES

BOGOTA,  
jueves, 31 de marzo de 2022



**JAIME RICARDO ABADIA OLIVA  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 79.876.683  
VER CERTIFICACION ANEXA**



**FREDY SABOGAL RICO  
CONTADOR  
TP 171543-T  
VER CERTIFICACION ANEXA**



**LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ  
REVISOR FISCAL  
TP 14880-T  
Miembro de Crowe CO S.A.S.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S.**

**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

**NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

Archivos del estado y Tecnologías de la información S.A.S fue constituida por documento privado sin número de Asamblea de Accionistas del 09 de enero de 2019 la ciudad de Bogotá.

Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S. es una sociedad de economía mixta, empresa filial del orden departamental, vinculada a la Gobernación del Valle del Cauca, como lo es IMPRENTA DEPARTAMENTAL SOLUCIONES INTEGRALES Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – IMPRETIC’S, organizada bajo el régimen jurídico que regula las empresas comerciales e industriales del Estado EICE, compuesta por aportes estatales de más del cincuenta (50%) por ciento de participación público y por capital privado, cuyo objeto social se centra en la integración y estructuración de proyectos de carácter público, que ofrece al mercado competitivo los tres pilares fundamentales de su core de negocio, como los son: (i) Integración y Estructuración; (ii) Provisión y Prestación; y (iii) Gerenciamiento de Proyectos, incluyendo un complemento diferenciador como es la respuesta ágil, eficaz y eficiente a las necesidades de los clientes. Es por esto que, para el registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, aplica el cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y las normas y procedimientos que lo reglamentan

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en la Av Calle 26 B No 68c 61 Of 728.

Su objeto social principal dentro del territorio nacional y en el exterior es el Gerenciamiento, gestión, asistencia, estructuración e integración de proyectos, negocios y soluciones integrales en administración de archivos, gobierno de la información, gestión documental, tecnologías de la información y las comunicaciones tic para el sector público y privado.

Esta sociedad no se halla disuelta, su duración hasta el 06 de Junio del 2069

## **NOTA 2. POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para la preparación y revelación de los Estados Financieros, se aplica el cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y las normas y procedimientos que lo reglamentan, emanadas de la Resolución 414 del año 2014 y sus modificaciones.

Los registros contables se reconocen observando las características cualitativas de la información como la Confiabilidad, Relevancia, Comprensibilidad.

La Confiabilidad está dada en la Razonabilidad, Objetividad y Verificabilidad de la información contable,

La Relevancia se asocia la Oportunidad, la materialidad y la Universalidad

La Comprensibilidad se relaciona la Racionalidad y la Consistencia de la información financiera.

### **Políticas contables**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables aquí establecidas serán aplicadas de manera uniforme para operaciones similares.

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por la Contaduría General de la Nación (y se hará retroactivo) o cuando la entidad así lo considere porque dicho cambio refleja mejor la situación financiera.

Cuando sea impracticable establecer los efectos del cambio de política de manera retroactiva hasta que se posea información financiera, el cambio de política se aplicara a los saldos Iniciales del periodo corriente y si es impracticable, se hará de forma prospectiva (a partir de la fecha del cambio de política).

### **Cambios en una estimación contable**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.



Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

#### **Corrección de errores de periodos anteriores**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros para uno o más periodos anteriores como por ejemplo los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error, como si éste no hubiera existido nunca, siempre y cuando sea posible, si es impracticable la corrección de error, se hará a los saldos inicial del periodo corriente y si no es posible se hará de manera prospectiva.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

#### **Resumen de las Principales Políticas Contables- Tomado de *Políticas Contables Bajo NIIF-Archivos del Estado***

##### **4.7. Cuentas por cobrar**

Son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera a futuro la entrada de efectivo o sus equivalentes u otro instrumento.

##### **4.7.7 Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### 4.7.8 Clasificación

- Al costo: Derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio.
- Al costo amortizado: Derechos para los que la entidad pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

#### 4.7.9 Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán así:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

#### 4.7.10 Medición posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

#### 4.7.11 Baja en cuentas

Se eliminará una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

#### **4.7.12 Deterioro**

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

En ningún caso, la reversión de las pérdidas por deterioro, podrán superar el valor reconocido como deterioro acumulado.

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, establece como política, que el plazo máximo de recaudo de sus cuentas por cobrar es 180 días a excepción de aquellos plazos que se estipulen contractualmente, Se calculará deterioro a la cartera igual o mayor a 360 días, con una tasa igual al DTF a la fecha del cumplimiento del límite.

#### **4.8. Préstamos por cobrar**

##### **4.8.1 Objetivo**

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la entidad aplicará para el reconocimiento y valoración de los préstamos por cobrar que posea.

##### **4.8.2 Alcance**

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos préstamos por cobrar que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los préstamos por cobrar, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

##### **4.8.7 Reconocimiento y clasificación**

Para efectos de reconocer un préstamo por cobrar el cual fue destinado para el uso de un tercero, éste debe generar un flujo futuro fijo o determinable por medio de efectivo o equivalentes a efectivo o de otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, para aquellos préstamos que sean iguales o superiores a 10 SMMLV y un máximo de tiempo para pago de 24 meses, en el caso de que estos créditos no cumplan con estos requisitos anteriores se empezará aplicar unos intereses igual al DTF.

#### **4.8.8 Medición inicial**

Los préstamos por cobrar se medirán inicialmente por su valor desembolsado.

Si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros descontado a la tasa de mercado en transacciones similares. La diferencia en valor entre ambos, se reconocerá como gasto o como activo diferido si se pactó condiciones para acceder a una tasa inferior a la del mercado.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

#### **4.8.9 Medición posterior**

Los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso. En caso de haberse reconocido un activo diferido, asociado a la medición inicial de un préstamo concedido a una tasa inferior a la del mercado, este se amortizará con base en el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

#### **4.8.10 Deterioro**

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, verificará si hay indicios de deterioro en los préstamos por cobrar y en caso de presentarse, se realizara las estimaciones respectivas. El deterioro se presentará cuando el valor en libros del préstamo por cobrar sea superior al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo, descontados a la tasa de interés efectiva original.

El deterioro se reconocerá de manera independiente como un menor valor del préstamo por cobrar contra el gasto del periodo. En caso de ser menor el valor en libros en comparación con

el valor presente calculado anteriormente, se disminuirán las pérdidas por deterioro acumulado contra el resultado del periodo y en ningún caso, puede ser la disminución superior al valor reconocido como deterioro acumulado.

Todo préstamo realizado a los empleados está respaldado con un pagare, el cual autoriza a la empresa a cancelar la deuda en el momento de retiro del empleado con los valores de su liquidación, esto para mitigar el riesgo de pérdida del dinero.

#### **4.8.11 Baja en cuentas**

Se darán de baja préstamos por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo lo cual implica la disminución del préstamo por cobrar contra el resultado.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos o las ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, este no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación en cuentas por pagar de la categoría costo amortizado.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la empresa.

#### **4.9.2 Cuentas por pagar**

##### **4.9.3 Objetivo**

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la entidad aplicará para el reconocimiento y valoración de las cuentas por pagar que posea.

##### **4.9.4 Alcance**

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas cuentas por pagar que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de las cuentas por pagar, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

##### **4.9.9 Reconocimiento y clasificación**

Se reconocerán las obligaciones adquiridas por ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S con terceros, en desarrollo de su objeto social y de las cuales en el futuro

se tendrá que desprender de recursos en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías del costo (si plazo es normal en el Mercado) o costo amortizado (cuando el plazo pactado es superior a los definidos por el mercado).

#### **4.9.10 Medición inicial**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

#### **4.9.11 Medición posterior**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

Los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

#### **4.9.12 Baja en cuentas**

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron (se pague en su totalidad, expiro la obligación o se transfirió a un tercero).

En caso de diferencia entre el valor en libros y el valor pagado o transferido se reconocerá como ingreso o gasto en el periodo.

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, estable como política que el pago de sus obligaciones con terceros se realizará de acuerdo a lo que se estipule contractualmente.

#### **4.10. Préstamos por pagar**

##### **4.10.1 Objetivo**

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la entidad aplicará para el reconocimiento y valoración de los préstamos por pagar que posea.

##### **4.10.2 Alcance**

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos préstamos por pagar que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los préstamos por pagar, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

##### **4.10.7 Reconocimiento y clasificación**

Únicamente se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, y de los cuales en el futuro se desprenderá de recursos representados en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Serán clasificados en la categoría de costo amortizado

##### **4.10.8 Medición inicial**

Se medirá por el valor recibido.

Si la tasa de interés pactada es inferior a la tasa de interés del mercado, se medirá por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de interés del mercado para

transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente será un ingreso de acuerdo con la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo.

#### **4.10.9 Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto.

Los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

#### **4.10.10 Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

En caso de presentarse diferencia con el valor en libros, se reconocerá un ingreso o gasto.

### **4.11. Propiedad, planta y equipo**

#### **4.11.1 Objetivo**

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la entidad aplicará para el reconocimiento y valoración de la propiedad, planta y equipo que posea.

#### **4.11.2 Alcance**

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas propiedades, planta y equipo que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.



Esta política se aplicará en la contabilización de la propiedad, planta y equipo, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

#### **4.11.7 Reconocimiento**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para:

- Producción y comercialización de bienes.
- Para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.
- Para generar ingresos producto de su arrendamiento (En el caso de bienes muebles). Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

#### **4.11.8 Medición inicial**

Se miden inicialmente al costo. Son componentes del costo:

- El precio de adquisición;
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo);
- Los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

No se reconocerán como parte del costo:

- los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la empresa);
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Los costos de financiación de una propiedad, planta y equipo se capitalizarán siempre y cuando cumpla con los requisitos para ser un activo apto según la norma de costos de financiación.

Cuando ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones.

#### **4.11.9 Medición posterior**

Se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

#### **4.11.10 Depreciación**

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, podrá separar por componentes aquellos elementos significativos de las propiedades, planta y equipo y realizar su depreciación. Si hay varios componentes con vidas útiles y métodos de depreciación iguales, los podrá agrupar para efectos de su depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, evaluará si durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, caso en el cual, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, tenga con activos similares.

Factores a tener en cuenta en la determinación de las vidas útiles:

- a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. Actualmente se poseen las siguientes vidas útiles definidas por la entidad, las cuales se continúan aplicando así:

Muebles y enseres: 10 Años

Equipo de Comunicación y cómputo: 5 Años

El método de depreciación utilizado por ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, es el de línea recta, con base en la vida útil del activo.

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, podrá cambiar el método de depreciación si cambia el patrón esperado de los beneficios económicos futuros, aplicando lo dispuesto en la Norma Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Momentos en los cuales no se realiza depreciación:

- Cuando se produzca la baja en cuentas.
- Cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.
- Si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

#### **4.11.11 Deterioro**

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Las compensaciones de terceros por elementos deteriorados o las indemnizaciones, se reconocerán como ingreso en el momento en que sea exigible el derecho.

#### **4.11.12 Baja en cuentas**

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, dará de baja las propiedades, planta y equipos que no cumplan con las características para ser reconocidas en

esta norma (cuando el elemento se disponga o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso o enajenación).

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada.

En los casos en que ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, posea propiedades, plantas y equipos separados por componentes y sea necesaria la sustitución de ese componente, se dará de baja el anterior y reconocerá el nuevo componente.

#### **4.13 Activos intangibles**

##### **4.13.1 Objetivo**

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la entidad aplicará para el reconocimiento y valoración de los activos intangibles que posea.

##### **4.13.2 Alcance**

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos intangibles que no estén bajo su alcance o en el caso también, que el marco normativo aplicable, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política. Esta política se aplicará en la contabilización de los activos intangibles, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

##### **4.13.7 Reconocimiento**

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Requisitos para reconocer como activos intangibles los desembolsos realizados en la etapa de desarrollo:

- Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro. Para esto último, la empresa demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que el mismo le genere a la empresa en caso de que vaya a utilizarse internamente.

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

#### **4.13.8 Medición inicial**

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, medirá al costo los activos intangibles, dependiendo de la forma en que se obtenga.

En activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición y todos los costos necesarios para colocar en uso y los descuentos serán un menor valor del activo intangible. Si incurre en costos de financiación porque el activo es apto, estos se capitalizarán de acuerdo a la Norma Costos de financiación.

Cuando ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, adquiera un activo intangible con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, los intereses se reconocerán como un gasto por intereses de acuerdo a la Norma cuentas por Pagar (si no es un activo apto).

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se medirán por el valor razonable que tengan en la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma de Combinación de Negocios.

Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la empresa lo medirá de acuerdo con la Norma de Subvenciones.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

En activos intangibles generados internamente

Los desembolsos en la fase de investigación se reconocerán como gastos en el momento en que ocurran y los desembolsos en la fase de desarrollo formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente. En caso de no ser posible la separación de ambas fases, se tomará como investigación y por ende como gasto del periodo.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible. Desembolsos posteriores al reconocimiento de los activos intangibles Los desembolsos sobre una partida intangible efectuados después del reconocimiento inicial del activo adquirido o después de completar el activo intangible generado internamente, no harán parte del costo del activo. Estos desembolsos se reconocerán como gastos del periodo.

#### **4.13.9 Medición posterior**

ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, medirá sus activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. Métodos de amortización:

- El método lineal,
- El método de amortización decreciente y
- El método de las unidades de producción.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

#### **4.13.10 Baja en cuentas**

Se dará de baja los activos intangibles en el momento en que no cumplan con las condiciones para su reconocimiento (se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta).



La diferencia presentada en la baja en cuentas contra el valor en libros, se reconocerá en el resultado del periodo.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### VALUACIÓN

El Período Fiscal comprende el período del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021 y la unidad de Medida que se utilizó fue el peso como medida funcional.

### SITUACIONES PARTICULARES

#### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor reflejado en este rubro corresponde a los valores que se encuentran como disponibles al cierre de la vigencia 2021.

Las conciliaciones bancarias han sido elaboradas en forma oportuna, se realizaron los ajustes correspondientes y no existen valores pendientes de reintegrar a la tesorería.

Al cierre no existen cuentas con restricciones

CODIGO	CUENTA	AÑO 2021	AÑO 2020
110501	CAJA PRINCIPAL	1.200.000	300.000

CODIGO	CUENTA	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>1110</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		
11100601	BANCO DAVIVIENDA CTA AHORROS	1.798.054.775	293.895.579
	<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>1.799.254.775</b>	<b>294.195.579</b>

#### NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la entidad, que se producen como resultado de la prestación de servicios en desarrollo de nuestro objeto social.

<b>COD 131790 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>ANTIGÜEDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Departamento Archipiélago de San Andrés	0-30	25.000.000	0
Federación Colombiana de Municipios	0-30	407.189.334	0
Fondo Nacional Ambiental	0-30	165.627.258	0
Instituto Distrital de Gestión de Riesgo	0-30	24.337.072	0
Personería de Bucaramanga	0.30	89.428.500	0
Secretaria Distrital de Hábitat	0-30	97.510.028	0
Trans Inhercor Ltda.	30-60	0	13.638.425
Departamento Administrativo de la Presidencia	0-30	309.284.723	37.497.078
E.S.E. Hospital regional de Chiquinquirá	0-30	0	15.386.000
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada	0-30	0	797.300.000
Unidad Nacional de Protección	0-30	0	434.721.128
<b>TOTAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	60-90	<b>1.118.376.914</b>	<b>1.298.542.631</b>

Hacen parte del grupo de Cuentas por Cobrar los Anticipos o saldos a favor por impuestos y las otras Cuentas por Cobrar reveladas de la siguiente manera:

#### 4.1. ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

<b>CODIGO</b>	<b>ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIB</b>	<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
190703	SALDOS A FAVOR EN RENTA	0-30	1.355.310.893	533.109.000
190705	SALDOS A FAVOR EN IVA	0-30	72.642.419	58.997.986
190709	INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	0-30	146.252.192	41.362.304
<b><u>SUBTOTAL 1907</u></b>	<b><u>SUBTOTAL</u></b>		<b><u>1.578.092.925</u></b>	<b><u>633.469.290</u></b>
<b>CODIGO</b>	<b>APORTES DE CAPITAL POR COBRAR</b>	<b>ANTIGÜEDAD</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
138490	ANTICIPO A CONTRATISTA ARCHIVOS Y ASESORIAS TOTALES	0-30	0	85.000.000
190904	DEPOSITO EN CONTRATO ARRENDAMIENTO OFICINA	0-30	20.500.000	500.000
<b><u>SUBTOTAL</u></b>	<b><u>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u></b>		<b><u>20.500.000</u></b>	<b><u>85.500.000</u></b>
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>2.716.969.839</b>	<b>2.017.511.921</b>

## NOTA 5. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente.

Se registran inicialmente al costo de adquisición, conformado por las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización.

La depreciación es calculada por el método de línea recta con base en la vida útil del activo. La vida útil para los muebles y enseres es de 10 años y la vida útil para los equipos de cómputo y comunicación es de 5 años.

En el año 2021 se realizó la compra de un TV Samsung de 70" y tres computadores portátiles Mac.

	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO 2020	ADQUISICIONES	RETIROS	SALDO 2021
166502	MUEBLES Y ENSERES	1.396.602	4.199.900	-	5.596.502
168506	DEPRECIACION	- 1.396.602	- 279.992		- 1.676.594
	<b>TOTAL MUEBLES Y ENSERES</b>	-	<b>3.919.908</b>	-	<b>3.919.908</b>
167002	EQUIPOS DE COMPUTO	-	16.565.039	-	16.565.039
168507	DEPRECIACION	-	- 1.380.420		- 1.380.420
	<b>TOTAL EQUIPOS DE COMPUTO</b>	-	<b>15.184.619</b>	-	<b>15.184.619</b>
<b>TOTAL 16</b>	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	-	<b>19.104.527</b>	-	<b>19.104.527</b>

Las mejoras o adiciones significativas realizadas a estos activos se capitalizan, y los pagos por concepto de mantenimiento y reparación que no prolongan su vida se registran directamente al costo o gasto.

## NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Comprende aquellos bienes que por su característica no se encuentran clasificados en las demás cuentas del activo.

Los valores registrados en este grupo representan los gastos pagados por anticipado y diferidos según su tiempo de ejecución.

También se reflejan los valores correspondientes a licencias adquiridas.

Se estimó una amortización de 12 meses para la licencia del programa contable, la cual finalizó en el mes de febrero de 2020.

	<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
197007	ADQUISICIONES DEL PERIODO	0	2.495.430
197507	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (LICENCIAS)	0	-2.495.430
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### **NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Este rubro corresponde a las obligaciones contraídas con proveedores en el desarrollo de la ejecución de los proyectos contratados, el pago efectuado a los proveedores está directamente relacionado con el pago recibido por parte de nuestro cliente.

<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>ANTIGÜEDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
BIG DATA TECNOLOGIA E INFORMACION SAS	0-30	496.943.124	333.353.861
BIBLIOWEB SAS	0-30	116.928.000	0
ARCHIVOS Y ASESORIAS TOTALES DE COLOMBIA SAS	0-30	452.277.267	84.512.400
PLANETA IP COMUNICACIONES SAS ESP	0-30	76.618.840	0
UNION TEMPORAL ANLA	0-30	223.514.971	0
UNION TEMPORAL BIG-ITS SNR 2021	0-30	568.409.753	0
SISTEMAS DE INFORMACION Y SERVICIOS LTDA	0-30	106.329.070	0
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC	0-30	2.602.735	0
PROTECH INGENIERIA SAS	0-30	197.540	0
KABIL SAS	0-30	499.000	0
CAJA MENOR	0-30	1.115.648	0
HARDSOFT SOLUTION COM SAS	0-30	150.000	0
CGB CONSULTORES SAS	0-30	0	8.402.615
EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS	0-30	0	629.893.800
IMPRETICS	180-360	12.565.654	12.565.654
MARLENY BUITRAGO RUEDA	0-30	0	2.073.653
S&A SOFTWARE Y AUDITORIAS SAS	180-360	77.949.600	197.949.600

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ANTIGÜEDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	AÑO 2021	AÑO 2020
SEGUROS DEL ESTADO SA	0-30	2.050.431	535.939
TRAZART FUTURO SAS	0-30	0	7.312.200
<b>TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.139.950.919</b>	<b>1.276.599.722</b>

### 7.1. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

En este rubro se encuentran las obligaciones pendientes de pago por concepto como Retenciones en la Fuente, Impuestos contribuciones y tasas e IVA.

ACREEDORES	ANTIGÜEDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	AÑO 2021	AÑO 2020
Retención de Ica	0-30	64.281.983	42.471.856
Retenciones en la Fuente	0-30	629.718.449	311.450.461
Iva	0-30	0	0
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>		<b>694.000.433</b>	<b>353.922.317</b>

### 7.2. IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

En este rubro se encuentran los impuestos distritales por pagar

ACREEDORES	ANTIGÜEDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	AÑO 2021	AÑO 2020
Ica San Andrés	0-30	17.080.000	0
Ica Bucaramanga	0-30	744.819	0
Ica Bogotá	0-30	1.209.000	0
<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>		<b>19.033.819</b>	<b>0</b>

### 7.3. DESCUENTOS DE NOMINA

Este rubro corresponde a los descuentos efectuados a los empleados de ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S SA, por los conceptos descritos a continuación, los cuales se cancelan oportunamente a los diferentes fondos cada mes.

CUENTA	DESCUENTOS DE NOMINA	AÑO 2021	AÑO 2020
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	5.724.464	2.268.000
242402	APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.416.066	552.000

242403	APORTES ICBF, SENA Y CAJAS COMPENSACION	1.415.931	276.000
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	185.313	72.200
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL DESCUENTOS DE NOMINA</b>	<b>8.741.774</b>	<b>3.168.200</b>

#### NOTA 8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, c) beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y d) beneficios pos empleo.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los porcentajes para el cálculo de la provisión mensual son los siguientes:

- Cesantías 8.33%
- Intereses a las cesantías 1 % sobre el valor de las cesantías
- Prima de servicios 8.33%
- Vacaciones 4.17%

CUENTA	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	AÑO 2021	AÑO 2020
251102	CESANTIAS	17.119.296	11.408.333
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.548.901	1.274.536
251104	VACACIONES	9.974.577	7.597.740
251101	NOMINA POR PAGAR	120.000	0
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		<b>28.762.774</b>	<b>20.280.609</b>

#### NOTA 9. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

En este rubro encontramos los dividendos pendientes por pagar a los accionistas como resultado de la utilidad generada en el año 2019, de la siguiente manera:

CUENTA	ACCIONISTAS	AÑO 2021	AÑO 2020
249056	CLOUD & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	10.143.434	10.143.434
249056	TI GLOBAL SAS	431.635	431.635
<b>TOTAL DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR PAGAR</b>		<b>10.575.069</b>	<b>10.575.069</b>

#### NOTA 10. PATRIMONIO

A continuación, se presenta la estructura y clasificación de los aportes patrimoniales:

ACCIONISTA	VALOR DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN	No. ACCIONES
A&G INVESTMENT SAS	271.807.865	47%	2.718
IMPRETIC'S EICE	330.052.407	51%	3.301
CLOUD & TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	32.358.079	5%	324
TI GLOBAL SAS	12.943.232	2%	129
<b>TOTAL</b>	<b>647.161.583</b>	<b>100%</b>	<b>6.472</b>

La composición patrimonial de la sociedad se encuentra clasificada así:

	AÑO 2021	AÑO 2020
<b><u>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</u></b>	<b><u>647.161.583</u></b>	<b><u>500.000.000</u></b>
Capital Suscrito y Pagado	647.161.583	500.000.000
Resultado del Presente ejercicio	979.386.771	147.161.583
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.626.548.354</b>	<b>647.161.583</b>

## NOTA 11. RESULTADO DEL PERIODO

Representa el valor del resultado obtenido por ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período contable en desarrollo de las funciones de su cometido. Generando un superávit de \$ 979.386.771 por el AÑO 2021.

### 11.1. EMPRESA EN MARCHA

La relación entre el total del patrimonio y el capital suscrito y pagado es del 251%, por lo que la sociedad tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto y tomar las medidas necesarias para dar valor al patrimonio de la sociedad.

## NOTA 12. INGRESOS OPERACIONALES

La empresa revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la presentación de servicios;
- b) La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- c) El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

Los ingresos se contabilizan de acuerdo con el principio de causación, es decir se registran en el momento de realizarse, sin tener en cuenta cuando se harán efectivos, conservando siempre el principio de Prudencia.

Se realizaron las correspondientes conciliaciones, ajustes y reclasificaciones para determinar los ingresos operaciones los cuales se encuentran discriminados así:

<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	0	220.833.330
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	714.285.707	588.235.295
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	247.058.824	0
FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM	776.423.600	0



<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	1.505.908.043	1.218.487.353
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	340.536.045	1.084.267.382
AGROPECUARIA DESARROLLO SAS EN LIQUIDACION	0	70.000.000
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA - CHMH	2.043.127.820	464.629.378
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	6.207.807.203	3.585.863.482
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	1.823.626.526	91.380.081
SUPERINTEDECIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	157.500.000	670.000.000
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	2.173.990.702	2.303.276.200
DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	648.571.430	19.495.798
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA	72.481.200	64.244.700
ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	0	12.929.412
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	0	24.990.000
INSTITUTO DISTRTAL DE GESTION DEL RIESGO	56.802.042	0
SECRETARIA DISTRIITAL DE HABITAT	180.073.205	0
SENADO DE LA REPUBLICA	1.545.882.353	0
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	802.986.806	0
PERSONERIA DE BUCARAMANGA	172.845.000	0
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES	240.000.000	0
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	2.200.000.000	0
FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	513.263.865	0
FONDO DEL PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	7.450.981	0
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>22.430.621.351</b>	<b>10.418.632.410</b>

### **NOTA 13: COSTO DE VENTAS**

Los valores registrados en este grupo corresponden a los costos incurridos para el desarrollo del objeto social de la entidad: periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2021.

El sistema de costos utilizado es un sistema de costos predeterminados en el cual se calculan los costos con base en las cotizaciones de nuestros proveedores, luego se clasifican en centros de costo determinados según ejecución de cada proyecto para estimar los costos de ventas.

Se realizaron las correspondientes conciliaciones, ajustes y reclasificaciones para determinar los costos de ventas los cuales se encuentran discriminados así:

<b>CENTRO DE COSTO</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	0	199.349.999
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	670.838.916	622.232.999
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	220.857.958	0
FONDO NACIONAL AMBIENTAL FONAM	887.208.934	0
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	1.343.746.606	1.102.335.438
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES	199.973.588	0
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	2.129.137.481	0
FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	457.651.151	0
FONDO DEL PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	5.990.276	0
AGUSTIN CODAZZI	0	22.288.100
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	238.401.114	971.584.552
AGROPECUARIA DESARROLLO SAS EN LIQUIDACION	0	63.000.000
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA - CHMH	1.802.686.149	395.928.053
ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	0	11.720.704
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	5.556.096.131	3.279.879.714
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	1.605.345.687	82.628.736
DIRECCION EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR	570.428.085	14.770.938
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	143.180.746	619.147.799
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	1.922.885.426	2.055.050.178
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA	65.233.080	41.590.645
SENADO DE LA REPUBLICA	1.394.493.151	0
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	760.842.256	0
PERSONERIA DE BUCARAMANGA	157.131.817	0
<b>TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>20.352.072.780</b>	<b>9.481.507.855</b>

#### NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponden a los valores causados para el funcionamiento en desarrollo de actividades que no tienen relación directa con la actividad principal y sirven de apoyo para el cumplimiento del objeto social.

Se realizaron las correspondientes conciliaciones, ajustes y reclasificaciones para determinar los gastos de administración los cuales se encuentran discriminados así:

<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Sueldos	197.857.870	140.333.333
<b>TOTAL SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>197.857.870</b>	<b>140.333.333</b>

<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Incapacidades	186.648	
Indemnizaciones	2.700.000	0
Gastos Médicos	927.028	138.000
Dotaciones	1.000.000	0
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>4.813.676</b>	<b>138.000</b>

<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
VACACIONES	10.307.319	5.893.136
CESANTIAS	16.940.101	11.889.129
INTERESES DE CESANTIAS	1.570.788	1.326.810
PRIMA DE SERVICIOS	16.938.182	11.694.333
<b>TOTAL CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>45.756.390</b>	<b>30.803.408</b>

<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	6.291.665	2.887.900
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	1.023.814	734.600
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PENSION	24.195.998	16.840.000
<b>TOTAL APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	<b>31.511.477</b>	<b>20.462.500</b>

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
HONORARIOS	178.865.168	150.164.611
COMISIONES	145.700	243.993.295
ESTUDIOS Y DISEÑOS	313.765	0
MANTENIMIENTO	0	251.760
TRANSPORTE	60.045	204.557
SERVICIOS PUBLICOS	2.701.254	3.486.856
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	54.675.905	97.894.514
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	1.300.000
LICENCIAS	4.095.998	243.884
SERVICIOS DE CAFETERIA	198.410	304.149
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.158.798	93.392
GASTOS LEGALES	3.725.838	4.711.716
PAPELERIA	525.409	4.250
OTROS	2.101.679	2.016.766
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>249.041.543</b>	<b>504.669.750</b>

<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	26.021.000	4.293.000
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	92.717.222	42.639.435
OTROS	0	3.787
<b>TOTAL IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>118.738.222</b>	<b>46.936.222</b>

<b>DEPRECIACION AMORTIZACION Y DETERIORO</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Depreciación propiedad planta y equipo	1.660.412	232.762
Amortización Intangibles	0	415.905
<b>TOTAL DEPRECIACION AMORTIZACION Y DETERIORO</b>	<b>1.660.412</b>	<b>648.667</b>

#### **NOTA 15. INGRESOS NO OPERACIONALES**

Este rubro corresponde a Ingresos obtenidos por Rendimientos Financieros en las cuentas bancarias de ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S y recuperaciones de gastos y costos.

La variación en el ítem de recuperaciones obedece a una nota debito en recuperación de un costo de operación.

	<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
4802	RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN CUENTAS DE AHORRO	398.976	214.294
4802	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CREDITO DE TESORERIA	0	966.930
4808	RECUPERACIONES	182.216	31.335.959
<b>TOTAL</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>581.192</b>	<b>32.517.183</b>

#### **NOTA 16: GASTOS NO OPERACIONALES**

Estos valores corresponden a erogaciones efectuadas sin relación directa al desarrollo de las actividades principales de ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S Como lo son los gastos bancarios, comisiones e intereses.

<b>CUENTA</b>	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Comisiones Bancarias	2.266.402	1.162.275
Interés de Mora	0	127.000
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2.266.402</b>	<b>1.289.275</b>

#### **NOTA 17: PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES**

##### **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuesto de renta	\$ 448.097.000	\$ 77.199.000
Impuesto Diferido	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 448.097.999</u>	<u>\$ 77.199.000</u>

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas

y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2020 y 2021 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y Ley 2010 de 2019, principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 y 2021. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a **la compañía ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS** estipulan que: De acuerdo con la Ley 2010 del 2019 la tarifa de impuesto de renta es del 31% para el año gravable 2021 y 32% para el año 2020, sin embargo, aquellos contribuyentes que tengan calidad de entidades financieras y generen una renta líquida superior a 120.000 UVT tendrán que aplicar una sobretasa del 4% para el 2021.

El cálculo del impuesto de renta es el siguiente:

	<b>Año terminado al</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Utilidad según IFRS anterior	1.427.483.772	224.360.583
<b>Menos partidas que disminuyen</b>		
Impto. Industria y comercio pagado y devengado 100% (Art. 115, 115-1 ET)	13.010.000	2.146.500
50% Gravámenes a los movimientos financieros	46.358.611	21.319.718
Beneficios a empleados	0	0
<b>Más partidas que aumentan</b>		

50% Gravamen a los movimientos financieros	46.358.611	21.319.718
Gasto financiero NIIF 16	0	0
Impuesto a la riqueza	0	0
Otros gastos no deducibles	590.630	0
Rendimientos lineales	0	0
Amortización fiscal diferidos	0	0
Amortizaciones intangibles	0	0
Depreciaciones	0	0
<b>Renta Líquida Antes de Compensaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Menos compensaciones (Créditos fiscales)	0	0
<b>Utilidad (Pérdida) fiscal</b>	<b>1.487.443.013</b>	<b>247.954.583</b>
Base para la renta presuntiva (patrimonio líquido anterior)	0	0
Tarifa renta presuntiva	0	0.5%
Renta presuntiva	0	2.610.000
Renta líquida gravable	0	0
Tarifa de impuesto de renta	31%	32%
Tarifa sobretasa impuesto de renta sector financiero	4%	4%
Descuentos tributarios	13.010.000	2.146.500
<b>Provisión impuesto de renta corriente</b>	<b>448.097.000</b>	<b>77.199.000</b>

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5% del patrimonio líquido al cierre del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año del 0,5% para el año 2020 (Sistema de renta presuntiva), sistema que ya no tiene aplicación en el año 2021.

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva de impuestos al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	<b>Total Impuesto 31 de Diciembre 2021</b>	<b>Tasa Efectiva</b>	<b>Total Impuesto 31 de Diciembre 2020</b>	<b>Tasa Efectiva</b>
Utilidad antes de Impuestos	1.427.483.772	31%	224.360.583	32%
Impuesto teórico	448.097.000	0%	77.199.000	0%
Aplicaciones Informáticas	0	0%	0	0%
Amortización fiscal diferidos	0	0%	0	0%
Impuesto a la riqueza	0	0%	0	0%
Otros gastos no deducibles	59.959.241	0%	23.582.204	0%
Compensación de pérdidas fiscales	0	0%	0	0%
Otros conceptos	0	0%	0	0%
Base para la renta presuntiva (patrimonio líquido anterior)	0	0%	0	0%
Renta presuntiva	0	0%	0	0%
Sobretasa	<u>0</u>	<u>0%</u>	<u>0</u>	<u>0%</u>
	<b><u>\$508.056.241</u></b>	<b><u>36%</u></b>	<b><u>\$100.781.204</u></b>	<b><u>45%</u></b>



Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS estipulan que:

1. Según la Ley 2010 de 2019, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 32% a título de impuesto de renta y complementarios para el año gravable 2020 y la tarifa del 31% para el año 2021 y una sobretasa del 4% para entidades financieras.
2. Debe liquidarse y pagarse una sobretasa del impuesto sobre la renta a la tarifa del 4% por el año 2020 y 2021 cuando la renta líquida gravable del contribuyente, determinada de acuerdo con las normas tributarias aplicables sea superior a 120.000 UVT. Así mismo se establece el anticipo del 100% del valor de la sobretasa a partir del año 2020, de conformidad con la Ley 2010 de 2020.

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es importante mencionar, que la Ley 2155 de 2021 estableció un cambio de tarifa, aumentándola al 35% para el año 2022 y subsiguientes y una sobretasa del 3% para entidades del sector financiero aplicable del año 2022 a 2025.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por amortizar, al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Año de origen	31 diciembre 2021	31 diciembre 2020
2019	0	0
2020	0	0
2021	0	0
	0	0

El siguiente es un detalle de los excesos de renta presuntiva, al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

<b>Año de origen</b>	<b>31 diciembre 2021</b>	<b>31 diciembre 2020</b>
2019	0	0
2020	0	0
2021	0	0
	<b>0</b>	<b>0</b>

Es importante mencionar que la Ley 1943 de 2018 modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario y el porcentaje aplicable de renta presuntiva fue del 0,5% para el año 2020, y a partir del año 2021 será del 0%.

Las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente a partir de 2007 y hasta el año 2016, podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias sin límite, en los siguientes años a su ocurrencia. Sin embargo, con la Ley 1819 de 2016, a partir del año gravable 2017, el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2018, 2017 y 2016, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta (dos años firmeza general o tres años a partir del 2017) (cinco años para compensación de pérdidas fiscales) (6 años a partir del año 2017 para declaraciones presentadas por obligados al régimen de precios de transferencia) después de presentada la respectiva declaración. Sin embargo, la administración de la ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS y sus asesores estiman que no se

presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedan en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

Para el año gravable 2021 y 2020, con el artículo 100 de la Ley 1943 de 2018 se estableció el beneficio de auditoria para el año gravable 2019 y el mismo aplica para los años 2020 y 2021 de acuerdo con la Ley 2010 de 2019, permitiendo la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 30% o en 12 meses si se aumenta en un 20% respecto del liquidado el año anterior.

Para los años gravables 2022 y 2023, con el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021 se estableció el beneficio de auditoria para los años gravables 2022 y 2023, el cual permite la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 35% o en 12 meses si se aumenta en un 25% respecto del liquidado el año anterior.

***Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria*** - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Para el año 2021, de conformidad con el artículo 1 del decreto 1311 del 2021, la compañía puede optar por el registro de la variación de la tasa de cálculo del impuesto diferido del 30% al 35%<sup>1</sup>, en resultados de ejercicios anteriores, siempre y cuando tenga utilidades retenidas. Por tanto, **la entidad** no estableció una metodología para determinar dicho impacto.

La administración de ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS, realizó el análisis de la proyección de sus utilidades por el próximo año, sobre las cuales efectuó la respectiva depuración fiscal concluyendo que este impuesto diferido no se reconocería, ya que se espera con certeza generar ganancias gravables futuras que permitan

---

<sup>1</sup> Ley 2155 de 2021

revertir este impuesto en un futuro previsible ( La entidad en su análisis realizado, revertirá las pérdidas fiscales en el próximo año, de acuerdo al aparte de la norma en donde nos indica que "Se reconocerá un impuesto diferido surgido de las pérdidas fiscales solo cuando hubieses la seguridad más allá de cualquier duda razonable de que las ganancias fiscales futuras serán suficientes para poder realizar los beneficios fiscales derivados de las pérdidas".

De conformidad con la IFRIC/CINIIF 23 **no** existen incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que los juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; son adecuados y conforme a las normas legales vigentes. Así mismo, la información sobre los supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando los párrafos 125 a 129 de la NIC 1 están conforme a las normas legales vigentes.

#### **NOTA 18: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE**

Con posterioridad a la fecha de los estados contables y hasta la fecha de este informe, no se tiene conocimiento sobre la ocurrencia de hechos, ni transacciones subsecuentes que pudieran afectar la información financiera y contable que se presenta al cierre, o que pudieran afectar el normal desarrollo del objeto social hacia el futuro.

#### **NOTA 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión de los estados financieros de ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 0038 de la Junta Directiva efectuada el día 18 de marzo de 2022, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.